



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

Oficio Nro. PN-DINAF-QX-2022-0382-O

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

Asunto: EN ALCANCE AL OFICIO Nro.PN-DINAF-QX-2022-0364-O HABILITE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN VIRTUAL DE ACCESO ABIERTO Y PÚBLICO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DINAF

Señor

Tcnl. Christian Patricio Rueda Espinosa

Director Nacional de Comunicación Organizacional y Estratégica

POLICÍA NACIONAL

En su Despacho

De mis consideraciones:

En alcance al Oficio Nro.PN-DINAF-QX-2022-0364-O de fecha 09 de febrero de 2022, adjunto a la presente el Oficio Nro.PN-DINAF-DCOE-2022-006-O del 08 de febrero del año en curso, suscrito por la señorita Tnte. de Policía Ruby Morillo Guerra Jefe del Departamento de Comunicación Estratégica-DINAF, mediante el cual solicita de la manera más comedida se digne *autorizar y disponer a quien corresponda habilite los canales de comunicación virtuales presenciales, de acceso abierto y público para que la ciudadanía plantee los temas para la rendición de cuentas*, que realizará esta Dirección correspondiente al año 2021.

Por la gentil atención que se brinde a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

Documento firmado electrónicamente

Sr. Crnl. Mgs. José Luis Garcés Naranjo

DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES D I N A F.

Anexos:

- oficio_nro_pn-dinaf-dcoe-2022-0006-o0836841001644616161.pdf